



**MACUSPANA**

"Servir para transformar"  
H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECURSO DE REVISIÓN: RR/DAI/248/2026-DRRTDP.  
FOLIO DE SOLICITUD: 510510600011326.

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

Cuenta con los oficios **ACMDF/1709/2026**, **ACMDA/1382/2026**, **ACMDP/0293/2026**, **ACMDAJ/983/2026** de fecha 04, 05 y 06 de Agosto de 2026, signado por los **LIC. NEIN LOPEZ ACOSTA**, Director de Finanzas, **LIC. ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR**, Director de Administración, **ING. CARLOS JAVIER NANGUCE LÓPEZ** y el **LIC. ANTHONNY GIOVANNY ZAVALA ARIAS**, Director de Asuntos Jurídicos, mediante el cual da respuesta a los diversos **ACMPM/UT/RR/025/2026**, **ACMPM/UT/RR/026/2026**, **ACMPM/UT/RR/027/2026** y **ACMPM/UT/RR/028/2026** de fecha 28 de julio de 2026, emitido por el suscrito, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Conste.

### ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.  
Macuspana, Tabasco, a 06 de Agosto de 2026.

Visto el oficio de cuenta, así como las documentales que integran el expediente en que se actúa; de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, se acuerda:

**PRIMERO. Solicitud de información.** El 16 de **JUNIO** de 2026, se presentó una solicitud de información en la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, a la cual le fue asignado el folio **510510600011326**.

Solicitud que fue formulada en los siguientes términos:

- 1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.
- 2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.
- 5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.
- 6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.
- 7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- 8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab.  
Tel: 936 36 2 8010



DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN FEDERAL DE  
ELECTRICIDAD.....(SIC).

**SEGUNDO. Competencia.** Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, es competente para tramitar y resolver la solicitud informativa de mérito.

**TERCERO. Integración del expediente.** Que, habiéndose analizado los requisitos de procedibilidad de la presente solicitud de acceso a la información, se integró el expediente interno con la clave alfanumérica ACM/EXP/SAIP/113/2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Por otra parte, el 01 de JULIO de 2026, este Sujeto Obligado dio respuesta a la solicitud de información a través de un Acuerdo de Disponibilidad, Esto, al considerar la unidad administrativa que atendió el pedimento informativo al momento de analizar la respuesta del solicitante que le fue realizada, que la misma no fue atendida en los términos establecidos en la normativa aplicable.

**CUARTO. Recurso de Revisión.** Inconforme con la respuesta, el particular en fecha 07 de JULIO de 2026, interpuso recurso de revisión, ya que consideró que la respuesta que recibió no cumple con lo que solicitó.

Medio de impugnación que fue resuelto en fecha 10 de JULIO de 2026, en el sentido de modificar el Acuerdo de Disponibilidad, para incluir de este Sujeto Obligado.

**QUINTO. Requerimiento al área administrativa.** En consecuencia, mediante oficios **ACMPM/UT/RR/025/2026**, **ACMPM/UT/RR/026/2026**, **ACMPM/UT/RR/027/2026** y **ACMPM/UT/RR/028/2026** de fecha 28 de julio de 2026, se requirió a la Dirección de Finanzas, Administración, Programación y Asuntos Jurídicos, para que manifestara lo que a su derecho conviniera; formulara alegatos y ofreciera las pruebas que considerara oportunas, en relación a este asunto.

**SEXTO. Respuesta del área administrativa.** Mediante los oficios **ACMDF/1709/2026**, **ACMDA/1382/2026**, **ACMDP/0293/2026**, **ACMDAJ/983/2026** de fecha 04, 05 y 06 de Agosto de 2026, signado por los **LIC. NEIN LOPEZ ACOSTA**, Director de Finanzas, **LIC. ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR**, Director de Administración, **ING. CARLOS JAVIER NANGUCE LÓPEZ** y el **LIC. ANTHONNY GIOVANNY ZAVALA ARIAS**, Director de Asuntos Jurídicos, dan respuesta a la información solicitada.

**SÉPTIMO. Respuesta al solicitante.** Toda vez que el recurrente eligió el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia para recibir notificaciones, mediante al momento de interponer el recurso de revisión, se hace constar que se notificó y entrego las nuevas actuaciones por la vía electrónica antes mencionada, notifíquese el presente acuerdo por el mismo medio, conforme a lo dispuesto por el artículo 37, fracción VI de la Ley de Transparencia en cita.





**MACUSPANA**

"Servir para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

**OCTAVO. Notificación.** Por otra parte, y para mayor constancia notifíquesele al recurrente a través de los estrados electrónicos con que cuenta este sujeto obligado, en la siguiente dirección electrónica:

[https://transparencia.macuspana.gob.mx/estrados/?anio\\_seleccionado=2026](https://transparencia.macuspana.gob.mx/estrados/?anio_seleccionado=2026)

Finalmente, remítase copia del presente Acuerdo, así como de las documentales del trámite realizado al Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco.

**NOVENO. Archivo.** Hecho lo anterior, archívese ordenadamente, como asunto total y legalmente concluido.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Jorge Guzmán Morales, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab.  
Tel: 936 36 2 8010



2026  
año de  
Margarita  
Maza



**MACUSPANA**

Nombre: Jorge Guzmán Morales  
H. Ayuntamiento 2024-2027

H. Ayuntamiento de Macuspána 2024 - 2027

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**

MACUSPANA  
04 AGO. 2026  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**

Número de Oficio: ACMDF/0747/2026

Asunto: el que se indica

Macuspána, Tabasco 04 de agosto 2026

**LIC. JORGE GUZMÁN MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

Derivado de su oficio ACMPM/UT/RR/026/2026, mediante el cual envía el recurso revisión de la solicitud de información con respecto a: **"1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.**

**2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

**3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

**4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.**

**5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.**

**6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.**

**7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

**8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.".....(SIC), cuya**



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**





**MACUSPANA**

"Servir para transformar"  
H. Ayuntamiento 2024-2027

## DIRECCIÓN DE FINANZAS

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

solicitud quedo registrada con el folio **510510600011326** de la Plataforma Nacional de Transparencia y con número de recurso **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**.

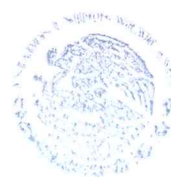
En observancia del **Artículo 79** de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, hago de su conocimiento que se atendió la aclaración que realizo el solicitante en tiempo y forma la cual textualmente dice: **"Requiero la orden de pago firmada y también todo su soporte"**, en ningún momento aporte más datos, ni mucho menos expreso que requería otro tipo de documento como lo expresa en su impugnación, en ningún momento se le negó información, se le hizo del conocimiento que la información requerida se encuentra contenida dentro de un total de aproximadamente 38 leford conformadas por aproximadamente 12558 fojas, y que en razón de dicho volumen su procesamiento y entrega implicaría sobrepasar las capacidades físicas y técnicas de esta Dirección de finanzas, así mismo solo se cuenta con dos personas en el área destinadas a esta actividad, aunado a esto, es importante mencionar que esta Dirección se encuentra en un proceso de entrega recepción por lo que está en un periodo de revisión, el cual aún no ha concluido, así mismo se está atendiendo la auditoria del órgano superior de fiscalización (OSFE), por lo antes expuesto la información se puso a disposición en la modalidad de consulta directa, derivado de que la documentación requerida no cuenta con datos susceptibles a clasificar, lo anterior con fundamento en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Tabasco, misma que podrá llegar a consultar dentro de las instalaciones del Ayuntamiento de Macuspana en el Área de Finanzas, segundo piso, de lunes a viernes en un horario de 09:00 am a 03:00 pm.

Es importante mencionar que del análisis realizado a su petición, se advierte que esta no constituye una solicitud de acceso a un documento o registro público preexistente en los archivos de este ente público, sino la formulación de una **consulta u opinión** respecto a un tema determinado como lo hace en varios puntos de su pedimento informativo. Conforme al principio de máxima publicidad, la obligación de los sujetos obligados se limita a proporcionar la información pública que se encuentra documentada, creada o en su posesión, sin que esto comprenda el procesamiento, creación de documentos *ad hoc*, emisión de interpretaciones, juicios de valor o dar respuesta a cuestionamientos hipotéticos, lo anterior con fundamento en el artículo 6 de la ley de transparencia y acceso a la información publica dele estado de tabasco.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NEIN LOPEZ ACOSTA**  
**DIRECTOR**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA TABASCO  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
2024-2027

c.p. Archivo



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**





**MACUSPANA**

"Servir para transformar"  
H. Ayuntamiento 2024-2027

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Número de Oficio: ACMDA/1382/2026

Asunto: el que se indica

Macuspana, Tabasco 04 de agosto 2026

**LIC. JORGE GUZMÁN MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**



Derivado de su oficio ACMPM/UT/SAIP/0123/2026, mediante el cual envía el recurso revisión de la solicitud de información con respecto a: "1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.

2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.

5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.

6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.

7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN FEDERAL DE



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza



**MACUSPANA**

"Servir para transformar"  
H. Ayuntamiento 2024-2027

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

**ELECTRICIDAD."**.....(SIC), cuya solicitud quedo registrada con el folio **510510600011326** de la Plataforma Nacional de Transparencia y con número de recurso **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**.

En observancia del **Artículo 86 Fracción II y IV** de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, hago de su conocimiento que en su momento esta Dirección solicito la prevención de la solitud referente al punto número 3, de la cual el solicitante realizo la aclaración, la cual textualmente dice: **"Requiero la orden de pago firmada y también todo su soporte"**, por lo que esta Dirección no es la competente para pronunciarse respecto al pronunciamiento realizado, en ningún momento aporte más datos, ni mucho menos expreso que requería otro tipo de documento como lo expresa en su impugnación, ni mucho menos se le negó información.

Cabe hacer mención, que del análisis realizado al pedimento informativo, se advierte que esta no constituye una solicitud de acceso a un documento o registro público preexistente en los archivos de este ente público, sino la formulación de una **consulta u opinión** respecto a un tema determinado como lo hace en varios puntos de su pedimento informativo. Conforme al principio de máxima publicidad, la obligación de los sujetos obligados se limita a proporcionar la información pública que se encuentra documentada, creada o en su posesión, sin que esto comprenda el procesamiento, creación de documentos *ad hoc*, emisión de interpretaciones, juicios de valor o dar respuesta a cuestionamientos hipotéticos, lo anterior con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ALEJANDRO ZACARÍAS ESCOBAR**  
**DIRECTOR**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
2024-2027

c.c.p. Archivo



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**





**MACUSPANA**

"Somos para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

H. Ayuntamiento de Macuspána 2024 - 2027

06 AGO. 2026  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
RECIBIDO**

Número de Oficio: **ACMDP/0293/2026**

Asunto: **Respuesta a requerimiento en cumplimiento al  
recurso de revisión RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**  
Macuspána, Tabasco 06 de agosto 2026

1

**LIC. JORGE GUZMÁN MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Derivado de su oficio **ACMPM/UT/RR/027/2026**, mediante el cual envía el recurso revisión de la solicitud de información con respecto a:

"1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.

2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO

PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.

5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.

6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.

7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





**MACUSPANA**

"Sortir para transformar"  
14 Ayuntamiento 2024-2027

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

**FEDERAL DE ELECTRICIDAD."** .....(SIC), cuya solicitud quedó registrada con el folio **510510600011326** de la Plataforma Nacional de Transparencia y con número de recurso **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**.

En observancia del **Artículo 80** de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, hago de su conocimiento que en su momento esta Dirección solicitó la prevención de la solitud referente al punto número 1 y 2, con fundamento en el artículo 123 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el solicitante desahogó dicha prevención manifestando textualmente: **"Requiero la orden de pago firmada y también todo su soporte"**, por lo que esta Dirección de Programación no es la unidad competente para pronunciarse respecto a dicha aclaración.

Ahora bien dentro del presente recurso de revisión, el particular pretende impugnar la falta de entrega del **"Presupuesto de Egresos"** que este no se entregó, sin embargo en su aclaración no manifestó allegarse a dicho documento que no formó parte del desahogo de su prevención y solo expresó requerir **órdenes de pago** como se mencionó anteriormente.

Es importante subrayar que en ningún momento aportó más datos, en absoluto expuso que requería otro tipo de documento como lo expresa en su impugnación, en ningún caso se le negó información como manifestó, dicho documento no fue requerido en su aclaración, por lo que pretende ampliar su solicitud en etapa de impugnación.

Dicha pretensión de ampliar su solicitud en etapa de recurso resulta inadmisible de conformidad con el artículo 151 fracción VII de la Ley de Transparencia vigente del Estado de Tabasco, que establece que el recurso será improcedente cuando se amplíe la solicitud en el recurso de revisión, en el sentido de que no es materia del recurso de revisión analizar información adicional a la originalmente solicitada.

De igual forma referente al punto 1 y 2, esta Dirección no incurrió en negativa de información en ningún momento manifestó que la información requerida se encontraba en 12558 fojas y 38 leford como asegura el solicitante.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. CARLOS JAVIER NANGUCE LÓPEZ**  
**DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
2024-2027

C.C.P. Archivo



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



**MACUSPANA**

"Servir para transformar"

11 Ayuntamiento 2024-2027

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024-2027

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

19/06 AGO. 2026  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
RECIBIDO**

**Macuspana, Tabasco, 05 de agosto del 2026.**

**Oficio Número: ACMDAJ/983/2026**

**Asunto: el que se indica.**

**LIC. JORGE GUZMÁN MORALES**

*Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.*

**P R E S E N T E.**

*En atención y con el fin de darle debidamente cumplimiento a su oficio **ACMPM/UT/RR/028/2026** de fecha 29 de Julio del 2026, mediante el cual solicita diversa información a esta área Jurídica, me permito informar en relación a su punto número Ocho, mediante el cual solicita Informe de los funcionarios Municipales que están facultado para demandar en la Vía Mercantil en representación de esta Entidad Municipal informo lo siguiente:*

*Con fundamento en los numerales 36, fracciones I, y II, y 65 Fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se hace de su conocimiento que los funcionarios que están facultados para promover demandas y ejercer la representación jurídica de esta Entidad Municipal son:*

**1.-** *El Sindico de Hacienda, tiene como atribuciones la procuración, defensa y promoción de los intereses de esta Entidad Municipal, así como la representación jurídica del H. Ayuntamiento en litigios.*



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza





**MACUSPANA**

*"Servir para transformar"*  
H. Ayuntamiento 2024-2027

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

*2.- El presidente Municipal, únicamente cuando el sindico de hacienda se encuentra legal o materialmente Impedido se abstenga o se niega a ejercer dicha representación a este H. Ayuntamiento Municipal.*

*3.- La Dirección de Asuntos Jurídicos puede intervenir en asuntos de Litigios como apoderado o mandatario cuando así sea designada.*

*Lo anterior para los efectos legales y administrativos conducentes.  
Agradezco de su atención, quedo de usted a sus respetables órdenes en caso análogos.*

**ATENTAMENTE**

**LIC. ANTHONY GIOVANNY ZAVALA ARIAS**

*Director de Asuntos Jurídicos.*



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza



**MACUSPANA**

"Servir para transformar"  
H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026

OFICIO: **ACMPM/UT/RR/025/2026**

ASUNTO: Requerimiento en cumplimiento al

Recurso de Revisión: **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027



30 JUL. 2026

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

**LIC. ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION.**  
**PRESENTE.**

Por este medio, hago de su conocimiento que en fecha 10 de julio de 2026, se resolvió el incumplimiento del Recurso de Revisión **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**, por lo que con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para efectos de atender la solicitud realizada vía la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **510510600011326**, mediante la cual se requiere lo siguiente:

- 1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.
- 2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.
- 5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.
- 6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.
- 7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- 8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.....(SIC).



Calle Plaza de la Constitución s/n  
Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab.  
Tel: 936 36 2 8010



2026  
año de  
Margarita  
Maza





# MACUSPANA

"Servir para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026

OFICIO: ACMPM/UT/RR/025/2026

ASUNTO: Requerimiento en cumplimiento al  
Recurso de Revisión: RR/DAI/0248/2026-DRRTDP

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, relacionada con lo petitionado y que se encuentre en los archivos de esa unidad administrativa, por el término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de haber recibido el presente escrito, apercibiéndole que, en caso de ser omiso, se procederá conforme al trámite del artículo 38 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. JORGE GUZMAN MORALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



Calle Plaza de la Constitución s/n  
Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab.  
Tel: 936 36 2 8010



2026  
año de  
Margarita  
Maza



**MACUSPANA**

"Servir para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026

OFICIO: ACMPM/UT/RR/026/2026

ASUNTO: Requerimiento en cumplimiento al

Recurso de Revisión: **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

**LIC. NEIN LOPEZ ACOSTA.  
DIRECTOR DE FINANZAS.  
PRESENTE.**

MACUSPANA

30 JUL. 2026

14:40 hrs

**DIRECCIÓN DE FINANZAS  
RECIBIDO**

Por este medio, hago de su conocimiento que en fecha 10 de julio de 2026, se resolvió el incumplimiento del Recurso de Revisión **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**, por lo que con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para efectos de atender la solicitud realizada vía la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **510510600011326**, mediante la cual se requiere lo siguiente:

- 1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.
- 2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.
- 5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.
- 6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.
- 7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- 8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.....(SIC).



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab. Tel: 936 36 2 8010



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**





**MACUSPANA**

"Servir para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026

**OFICIO: ACMPM/UT/RR/026/2026**

**ASUNTO:** Requerimiento en cumplimiento al

Recurso de Revisión: **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**

**H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027**

Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, relacionada con lo peticionado y que se encuentre en los archivos de esa unidad administrativa, por el término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de haber recibido el presente escrito, apercibiéndole que, en caso de ser omiso, se procederá conforme al trámite del artículo 38 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RESPETUOSAMENTE**

**LIC. JORGE GUZMAN MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab. Tel: 936 36 2 8010



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**



**MACUSPANA**

"Servir para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026.

OFICIO: ACMPM/UT/RR/028/2026.

ASUNTO: Requerimiento en cumplimiento al  
Recurso de Revisión: RR/DAI/0248/2026-DRRTDP.

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

**LIC. ANTHONNY GIOVANNY ZAVALA ARIAS.**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.**  
**PRESENTE.**



Por este medio, hago de su conocimiento que en fecha 10 de julio de 2026, se resolvió el incumplimiento del Recurso de Revisión **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**, por lo que con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para efectos de atender la solicitud realizada vía la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **510510600011326**, mediante la cual se requiere lo siguiente:

- 1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.
- 2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.
- 5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.
- 6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.
- 7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- 8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.....(SIC).



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab. Tel: 936 36 2 8010



2026  
año de  
Margarita  
Maza





**MACUSPANA**

"Servir para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026.

**OFICIO: ACMPM/UT/RR/028/2026.**

**ASUNTO:** Requerimiento en cumplimiento al  
Recurso de Revisión: **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP.**

**H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027**

Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, relacionada con lo petitionado y que se encuentre en los archivos de esa unidad administrativa, por el término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de haber recibido el presente escrito, apercibiéndole que, en caso de ser omiso, se procederá conforme al trámite del artículo 38 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RESPETUOSAMENTE**

**LIC. JORGE GUZMAN MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab. Tel: 936 36 2 8010



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



**MACUSPANA**

"Servir para transformar"

H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026

OFICIO: ACMPM/UT/RR/027/2026

ASUNTO: Requerimiento en cumplimiento al

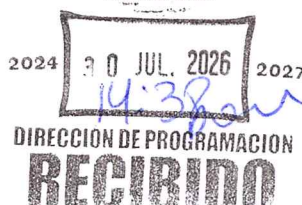
Recurso de Revisión: RR/DAI/0248/2026-DRRTDP

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

**ING. CARLOS JAVIER NANGUCE LOPEZ.**  
**DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.**  
**PRESENTE.**

Por este medio, hago de su conocimiento que en fecha 10 de julio de 2026, se resolvió el incumplimiento del Recurso de Revisión **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**, por lo que con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para efectos de atender la solicitud realizada vía la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **510510600011326**, mediante la cual se requiere lo siguiente:

- 1.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 DESGLOSADO POR AÑOS, CUAL FUE POR AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO CON EL QUE CONTÓ PARA EJERCER SU ADMINISTRACIÓN.
- 2.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 CUANTO RECURSO DESTINÓ CADA AÑO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 QUIENES FUERON CON NOMBRE Y CARGO LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE AUTORIZAR ANUALMENTE EL RECURSO DESTINADO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 4.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES INFORME SI EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UNA PRIORIDAD PARA SU ADMINISTRACIÓN Y SI SE TRATA DE UN SERVICIO QUE DE NO PAGARLO PONDRÍA EN RIESGO ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.
- 5.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO INFORME DE 2024 A 2026 CUÁNTO DINERO RECAUDÓ POR AÑO POR COBRO DE SERVICIOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE LE HAYAN ORIGINADO UN INGRESO DE DINERO PROPIO RECAUDADO POR EL MUNICIPIO.
- 6.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO DE 2024 A 2026 EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DESVIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS, ACTAS DE CABILDO U OTRO MEDIO DE DESVÍO O NUEVO DESTINO Y HAN ORIGINADO DEUDAS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI POR ESOS HECHOS A REALIZADO DENUNCIAS CONTRA DICHOS FUNCIONARIOS.
- 7.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 CONECTARSE DE MANERA DIRECTA A LA RED FEDERAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- 8.- SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO EN FUNCIONES, INFORME QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON NOMBRE Y CARGO QUE HAN ORDENADO DE 2024 A 2026 INSTAURAR DEMANDAS MERCANTILES CONTRA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.....(SIC).



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab. Tel: 936 36 2 8010



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**





**MACUSPANA**

"Servir para transformar"  
H. Ayuntamiento 2024-2027

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Macuspana, Tabasco; a 29 de Julio de 2026

**OFICIO: ACMPM/UT/RR/027/2026**

**ASUNTO:** Requerimiento en cumplimiento al

Recurso de Revisión: **RR/DAI/0248/2026-DRRTDP**

H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027

Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, relacionada con lo petitionado y que se encuentre en los archivos de esa unidad administrativa, por el término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de haber recibido el presente escrito, apercibiéndole que, en caso de ser omiso, se procederá conforme al trámite del artículo 38 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RESPETUOSAMENTE**

**LIC. JORGE GUZMAN MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



Calle Plaza de la Constitución s/n Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab. Tel: 936 36 2 8010



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**